



## Paradojas y silencios del Proyecto de Ley de Desmunicipalización

Juan Eduardo García-Huidobro  
Carlos Concha  
Universidad Alberto Hurtado  
Diciembre de 2011

Hemos conocido el proyecto del Gobierno sobre desmunicipalización. Este propone que *agencias públicas de educación local* puedan administrar los actuales establecimientos educacionales municipales. Si bien siempre se puede celebrar que comience, otra vez, una discusión nacional sobre este tema, importante, varias veces postergado y altamente demandado; en este caso, desgraciadamente hay que partir diciendo que no estamos frente a un buen proyecto.

Hay al menos cuatro aspectos sobre los se esperaba que este proyecto hiciera aportes y avances:

- La recuperación del valor social de la educación pública
- La superación de las razones que hoy la mantienen en crisis; al menos la corrección de las distorsiones más importantes.
- Las medidas que permitan que la educación pública asegure los mejores niveles de calidad de resultados a todos.
- Avanzar en la creación de espacios de integración social y disminuir la segregación educativa que caracteriza nuestro sistema escolar.

Curiosamente, en este proyecto no sólo omite estos temas; la mayoría de sus propuestas son una paradoja<sup>1</sup>. Vamos por parte.

El proyecto de ley presentado propone que en un plazo de cinco años, avanzando por regiones y de manera gradual, los municipios traspasen la administración de sus establecimientos educacionales a las “nuevas” agencias públicas de educación local. Pueden exceptuarse de esto, los municipios que tengan una alta proporción de sus alumnos en desempeño alto o medio.

De lo anterior surge una **primera paradoja**: “se trata de una desmunicipalización a cargo de uno o más municipios”. Las comunas cuyas escuelas tienen buenos resultados pueden seguir como hasta ahora, a cargo del alcalde correspondiente. Para el resto, para las que se incorporen al nuevo sistema, igualmente será un alcalde quien presida el Consejo Directivo de la Agencia, organismo único de dirección de la agencia, que aprueba el proyecto institucional, el presupuesto, nombra y remueve al Director Ejecutivo y hace seguimiento de los avances de la agencia. Este Alcalde tendrá la responsabilidad política, tanto si la agencia está formada por un municipio, como por varios. En definitiva, con esta desmunicipalización la educación pública sigue siendo municipal.

**Segunda paradoja**, más compleja que la anterior: “para mejorar la actual educación pública se crea una nueva institucionalidad solo para los establecimientos que están funcionando mal”. En efecto, el proyecto promueve dos tipos de educación pública, una municipal, como la conocemos ahora, que continuará incluyendo a los establecimientos educacionales con buenos resultados y la nueva, administrada por las agencias, para establecimientos educacionales que obtengan bajos desempeños. Si este proyecto prospera, la educación pública o lo que quede de ella, tendrá dos

---

<sup>1</sup> Figura de pensamiento que consiste en emplear expresiones o frases que envuelven contradicción.(RAE)



categorías, una de mejores logros y la de los peores. La nueva institucionalidad partiría con un estigma difícil de superar. Desde esta perspectiva, el proyecto no solo no renueva el concepto, el valor o la importancia de la educación pública como un espacio de integración social y de vivencia en él de la sociedad que queremos; lo que hace es profundizar más la segmentación social por resultados, porque en definitiva las nuevas agencias atenderán muy homogéneamente a los estudiantes más pobres, rurales e indígenas que hoy se mantienen en la educación municipal.

**Tercera paradoja:** “La cuadratura del círculo”: se pone a las nuevas agencias la misión de mejorar al subsistema que congrega responsabilidades más complejas, que logra los más bajos resultados, porque atiende a los sectores más pobres, con padres y madres de menor escolaridad, y se pide que lo logren sin más recursos y sin más capacidades. No hay financiamiento fuera de la subvención. No involucra gasto adicional alguno, ni apoyos especiales desde el Ministerio de Educación, ni incentivos para que los mejores docentes trabajen en ese sector, ni posibilidades que accedan a ella estudiantes de excelencia o familias de mayor capital social o cultural. Las nuevas agencias parecen tener una verdadera ¡misión imposible!

**Cuarta paradoja:** “Querer salir de la crisis sin enfrentar los motivos de la crisis”. Se han ido decantado al menos tres motivos claros de la crisis actual de la educación municipal. La competencia a todas luces excesiva y desregulada, con reglas de juego que favorecen el emprendimiento privado y desincentivan los proyectos públicos y con un Ministerio de Educación crecientemente debilitado en sus capacidades de apoyo a las escuelas de bajos resultados. En segundo lugar, el financiamiento compartido que introduce una segregación por nivel socioeconómico que atraviesa todo el sistema (yo pago lo que puedo por dar la mejor educación a mi hijo; lo que es equivalente a que se eduque con los que pueden lo mismo que yo). Finalmente, el desprestigio de la educación municipal, la cual por su origen autoritario no logró asimilar para sí el prestigio histórico de la educación pública y que por la heterogeneidad de sus capacidades, recursos y resultados, no ha logrado concitar la confianza de las familias y posee hoy serios “problemas de marca” en la opinión pública.

El proyecto en cuestión no aborda ninguna de las razones de la crisis del sistema municipal: permanece silencioso frente al tema del lucro, no restringe la creación de nuevas escuelas a los lugares donde efectivamente se necesiten, no prohíbe el cobro a las familias en los establecimientos educacionales financiados por el Estado, no propone estrategias para revertir la caída vertical de su matrícula (de 78% a comienzos de los 80, a 37% hoy), ni mayores recursos y capacidades para asegurar una oferta pública de calidad; tampoco propone medidas para recuperar la confianza de las familias.

Las paradojas y los silencios son elocuentes. El proyecto no ofrece los mecanismos, capacidades y recursos necesarios para lograr el fortalecimiento de la educación estatal a nivel escolar. Es difícil también que este proyecto avance con la rapidez que se requiere. ¡Ya no queda mucho tiempo! El deterioro, en términos de matrícula, de los establecimientos educacionales públicos no va a detenerse en los meses que vienen. En las condiciones actuales, es difícil que una familia siga apostando por la educación municipal; esto no sólo tiene que ver con acceso a alternativas distintas, también con la existencia de un proyecto que seriamente se proponga fortalecerla.